

# Expansión

## La querrela contra los exdirectivos de Abengoa se ampliará al resto del consejo



EXPANSION

POR REBECA ARROYO

Actualizado: 20/01/2016 14:21 horas

La querrela se ampliará a los consejeros que votaron a favor de las indemnizaciones a Felipe Benjumea y Manuel Sánchez Ortega.

La plataforma de perjudicados por Abengoa, representados por los abogados Felipe Izquierdo y Eliseo M. Martínez, tienen intención de ampliar la querrela admitida a trámite por la Audiencia Nacional contra el expresidente de la compañía, Felipe Benjumea, y el exconsejero delegado, Manuel Sánchez Ortega, al resto de consejeros que votaron a favor de las indemnizaciones de estos dos directivos.

La juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela admitió a trámite el pasado 18 de diciembre la querrela presentada por dos bonistas de Abengoa contra el expresidente y su ex consejero delegado. Además, la jueza dio a ambos directivos un plazo de 24 horas para abonar fianzas por valor de los 15,9 millones de euros que cobraron de indemnización -11,48 millones efectuados a Benjumea y 4,48 a Sánchez Ortega-.

Los representantes de los afectados han explicado que pedirán las actas de la comisión de nombramientos y retribuciones para, en primer lugar, ampliar la querrela contra los cuatro miembros de dicha comisión, que propusieron las indemnizaciones, y, posteriormente, al resto de miembros del consejo que apoyaron la propuesta.

La comisión de nombramientos y retribuciones está compuesto por cuatro miembros: Mercedes Gracia Díez, que preside la misma; Antonio Fornieles, exsocio de KPMG; Alicia Velarde, notaria; y el ministro socialista y expresidente del Parlamento Europeo Josep Borrell, consejero de Abengoa desde 2009.

"Antes teníamos un exdirector del banco mundial, y ya sabemos lo que ha pasado, y ahora un expresidente del Parlamento Europeo. Si seguimos en esta línea, no sé dónde llegaremos. El señor Borrell, que parece que le gusta hablar mucho de ética y dar conferencias, en este caso va a tener que dar más de una explicación", ha apuntado Izquierdo.

Para el abogado en la cúpula de Abengoa "hay mucho conde y marqués pero poco noble".

Por otra parte, ambos letrados han expresado su intención de ampliar los delitos por falseamiento de información económica y estafa, aunque para ellos esperarán a la documentación financiera remitida por la compañía, así como al informe de la auditora KPMG con el fin de conocer el estado real de la deuda de la firma sevillana.

En cuanto a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Izquierdo ha asegurado que no tiene intención de emprender ninguna acción legal porque "es actuar contra un frontón". No obstante, el abogado ha criticado al organismo supervisor presidido por Elvira Rodríguez que, en su opinión, jamás defiende a los "pequeños accionistas".